



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 JUN 2022

RES. H. N° 0713/22

EXPTE.N° 4247/2021 . -

VISTO:

La solicitud elevada por el Profesor Gustavo Roberto Navarro, en el cual solicita adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Cecilia Morales Perrone; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Cecilia Morales Perrone.

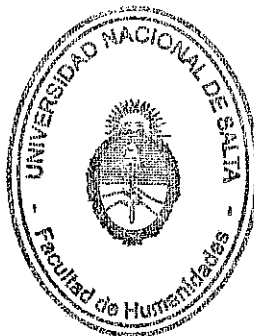
ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el periodo lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

| DOCENTES | ASIGNATURA | PERIODO | NOTA |
|-------------------------|---|----------------------|--------------|
| GUSTAVO ROBERTO NAVARRO | ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA | 31/03/21 31/03/22 | AL 10 (DIEZ) |

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a al interesado, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa